Asunción, 26 de noviembre de 2012.-

UOC Nº 5763 /2011

Señores
CONSORCIO 3A
Teléfono:
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 08/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELAORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA, AD REFERENDUM. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 2339/2011.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 2339/2011, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de cada integrante de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de cada integrante de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de cada integrante de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) Documento que acrediten las facultades del firmante para comprometer solidariamente al Consorcio.
e) En caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Consorcio constituido con los requisitos establecidos en el artículo 48 del Decreto Reglamentario Nº. 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05. El consorcio debe estar formalizado por escrituras publica.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Prof. Dr. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

26 NOV. 2012 01:05PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	495197	26 NOV. 01:04PM	00'38	TRANS	01	OK

Señores
CONSORCIO TC
Teléfono:
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 08/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELAORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA, AD REFERENDUM. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 2339/2011.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 2339/2011, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de cada integrante de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de cada integrante de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de cada integrante de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) Documento que acrediten las facultades del firmante para comprometer solidariamente al Consorcio.
e) En caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Consorcio constituido con los requisitos establecidos en el artículo 48 del Decreto Reglamentario Nº. 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05. El consorcio debe estar formalizado por escrituras publica.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Prof. Dr. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación

Natalia Alcaraz

Viva Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 26 de noviembre de 2012.-

UOC Nº 5764 /2011

Señores
CONSORCIO SERTEC
Teléfono:
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 08/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELAORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA, AD REFERENDUM. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 2339/2011.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 2339/2011, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de cada integrante de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de cada integrante de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de cada integrante de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) Documento que acrediten las facultades del firmante para comprometer solidariamente al Consorcio.
e) En caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Consorcio constituido con los requisitos establecidos en el artículo 48 del Decreto Reglamentario Nº. 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05. El consorcio debe estar formalizado por escrituras publica.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Recibido
27-11-2012
GUSTAVO GAVILAN

Prof. Dr. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Viva Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARAGUAY

Asunción, 26 de noviembre de 2012.-

UOC Nº 5768 /2012

Señores
CONSORCIO T&G
Telefax:
Asunción - Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 08/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELAORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA, AD REFERENDUM. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 2339/2011.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de los Consorcios:

PAQUETE 1: LOMA PLATA – CRUCE CENTINELA, LONGITUD 78,97 KM: CONSORCIO 3A
PAQUETE 2: CRUCE CENTINELA – CRUCE PARAGRO, LONGITUD 77,27 KM: CONSORCIO SERTEC
PAQUETE 3: CRUCE PARAGRO – CARMELO PERALTA, LONGITUD 98,06 KM: CONSORCIO TC.

Se adjunta Resolución Ministerial de Adjudicación.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

Prof. Dr. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES * U.O.C. * CONTRATACIONES

José Antonio Maldonado
27-11-2012

Viva Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARAGUAY

Asunción, 26 de noviembre de 2012.-

UOC Nº 5769 /2012

Señores
CONSORCIO AII-CIA
Telefax: 950.919/961.891
Asunción - Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 08/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELAORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA, AD REFERENDUM. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 2339/2011.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de los Consorcios:

PAQUETE 1: LOMA PLATA – CRUCE CENTINELA, LONGITUD 78,97 KM: CONSORCIO 3A
PAQUETE 2: CRUCE CENTINELA – CRUCE PARAGRO, LONGITUD 77,27 KM: CONSORCIO SERTEC
PAQUETE 3: CRUCE PARAGRO – CARMELO PERALTA, LONGITUD 98,06 KM: CONSORCIO TC.

Se adjunta Resolución Ministerial de Adjudicación.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

Ok. recibido
Daniel Silvera
CI: 5.199.179
26/11/12
14:33 hs.

Prof. Dr. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación

I REPORTE DE TRANSMISION]

26 NOV. 2012 12:46PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0282323	26 NOV. 12:45PM	00'47	TRANS	01	OK

Señores
CONSORCIO CONSULPAR S.A. – GEOLATINA S.A.
Telefax: 282.323
Asunción - Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 08/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELAORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA, AD REFERENDUM. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 2339/2011.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de los Consorcios:

PAQUETE 1: LOMA PLATA – CRUCE CENTINELA, LONGITUD 78,97 KM: CONSORCIO 3A
PAQUETE 2: CRUCE CENTINELA – CRUCE PARAGRO, LONGITUD 77,27 KM: CONSORCIO SERTEC
PAQUETE 3: CRUCE PARAGRO – CARMELO PERALTA, LONGITUD 98,06 KM: CONSORCIO TC.

Se adjunta Resolución Ministerial de Adjudicación.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Prof. Dr. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

26 NOV. 2012 12:44PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CONSORCIO DUCTOR	26 NOV. 12:43PM	00'38	TRANS	01	OK

Señores
CONSORCIO GEOCON-INGSER
Telefax: 291.391
Asunción - Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 08/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELAORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA, AD REFERENDUM. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 2339/2011.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de los Consorcios:

PAQUETE 1: LOMA PLATA – CRUCE CENTINELA, LONGITUD 78,97 KM: CONSORCIO 3A
PAQUETE 2: CRUCE CENTINELA – CRUCE PARAGRO, LONGITUD 77,27 KM: CONSORCIO SERTEC
PAQUETE 3: CRUCE PARAGRO – CARMELO PERALTA, LONGITUD 98,06 KM: CONSORCIO TC.

Se adjunta Resolución Ministerial de Adjudicación.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Prof. Dr. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

26 NOV. 2012 11:55AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ELECTROCONSULT D	26 NOV. 11:55AM	00'41	TRANS	01	OK

Señores
CONSORCIO INCONPAR - ELECTROCONSULT
Telefax: 480.206
Asunción - Paraguay

Ref.: LLAMADO MOPC N° 08/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELAORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA – LOMA PLATA, AD REFERENDUM. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN N° 2339/2011.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de los Consorcios:

PAQUETE 1: LOMA PLATA – CRUCE CENTINELA, LONGITUD 78,97 KM: CONSORCIO 3A
PAQUETE 2: CRUCE CENTINELA – CRUCE PARAGRO, LONGITUD 77,27 KM: CONSORCIO SERTEC
PAQUETE 3: CRUCE PARAGRO – CARMELO PERALTA, LONGITUD 98,06 KM: CONSORCIO TC.

Se adjunta Resolución Ministerial de Adjudicación.

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Prof. Dr. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación